Antequera Sadem ni fiá Cerrada y Leyásnos Leguero
el Justo, y para Remedio a[illegible] Haro Sydio delaffa
[illegible] Pedro Joseli de dicho Sitio [illegible]
[illegible] Contra Los Causa[illegible] Sinser ygue bolunta-
riamente Leguieran Leguie gatrizgo dicha Villa y para
Lecontinuar y Concerto [illegible] Cosa Seacabo este a
Juntans. lo firmaron

Dn. fco de Marin  Rayl Martin Pabla

Ramon Lopez de Bivaco Medina  Dn. Pedro Perez Peñaranda

Dn. Franco Garcia Ruiz Melgarejo  Joseph Caballero
Ramos
Juan Blanco
Marin
Antonio

Juan Garcia Marin  Andres Lopez Sillan

Por En Ciecan en dho dia mes y Año dho Ante mi Notario y
el Nombrado de Comunes Parece Presente Dn. Juan de
Marin Blanco de Vecino Del Sitio de Benamejí
quien Doy que Conozco Juan en fuerza del Poder que
[illegible]

Marin

Por En Ciecan en dho dia mes y Año dho Ante mi Notario y
el Nombrado de Repartidor Parece Presente Miguel
Martin Salan Vecino Del Sitio de Benamejí quien Doy
fee Doy fee

Marin